[redacted]

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

[El Oferente utilizará este formulario para garantizar el mantenimiento de la oferta]

ID.:*376416*

A: *A: Facultad de Ciencias Sociales y Politicas - Universidad Nacional de Caaguazu.*
Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* para la Contratación Directa con número de ID *376416*, para el suministro de **"Para la Adquisición de Productos de papel, cartón e impresos"**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con *Facultad de Ciencias Sociales y Politicas - Universidad Nacional de Caaguazu* por la suma de 1.500.000 GS. (guaranies un millon quinientos mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

Si no acepto la correcciónaritmética del precio de mi oferta;

Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Matias Godofredo Peralta Cristaldo
En calidad de Propietario
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de GRAFINET
El día 10 de agosto de 2020